



NÚMERO 2024058082

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ**

Administración

## Modificación Suplemento de Crédito

### *Modificación Suplemento de Crédito*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de Crédito, en dicha sesión plenaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete a información pública, por el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considera aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Trevélez a 29 de noviembre de 2024. Fdo. El Alcalde. Adrán Gallegos Segura